1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

ACTA PARCIAL [ ] NÚMERO: QUINTO

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No.	360	*Fecha*	11 de marzo de 2026
Nombre completo del contratista:		HEIMDALL SECURITY LTDA / JOSÉ GUILLERMO MAYA GARZÓN	
Documento de identificación:		Nit. 891.501.052-6 / C.C. 76.310.367	
Nombre del supervisor:		VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE	
Unidad Administrativa:		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	

Objeto del contrato: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA LAS 24 HORAS Y LOS 30 DÍAS DEL MES PARA LAS EDIFICACIONES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.

2. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio					
Día	19	Mes	03	Año	2026

Modificación(es) al contrato:	
Suspensión:	N/A
Reanudación:	N/A
Terminación anticipada:	N/A
Adición:	N/A
Prórroga o Adición:	N/A

Fecha terminación					
Día	19	Mes	11	Año	2026
Día		Mes		Año	
Día		Mes		Año	
Día		Mes		Año	
Día		Mes		Año	
Día		Mes		Año	
Día		Mes		Año	

3. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP: 2026000210	Fecha de CDP: 16 de enero de 2026	Valor: $ 860.000.000
Número de RP: 2026000623	Fecha de RP: 13 de marzo de 2026	Valor: $ 857.909.760
Diligenciar en caso de Adición en el contrato: N/A		
Número de CDP Adición:2026001255	Fecha de CDP Adición: 03/08/2026	Valor: $40.940.357
Número de RP Adición: 2026001444	Fecha de RP Adición: 18/08/2026	Valor: $40.940.357

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS.	$ 857.909.760
Valor Adición 1: CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS	$ 40.940.357

Valor Total del contrato: OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO DIECISIETE PESOS	$ 898.850.117

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

4.3 Información financiera:

• Ejecución:

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$857.909.760	$95.201.897	$95.201.897	$762.707.863
2	$857.909.760	$95.201.897	$190.403.794	$667.505.966
3	$857.909.760	$95.201.897	$285.605.691	$572.304.069
4	$857.909.760	$96.848.324	$382.454.015	$475.455.745
5	$898.850.117	$98.408.899	$480.862.914	$417.977.203

• Pagos:

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago	Valor Acumulado de pagos	Saldo por pagar
1	$95.201.897	2026001717	13/05/2026	$95.201.897	$762.707.863
2	$95.201.897	2026002045	01/06/2026	$190.403.794	$667.505.966
3	$95.201.897	2026002638	08/07/2026	$285.605.691	$572.304.069
4	$96.848.324	2026003046	05/08/2026	$382.454.015	$475.455.745

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	---	--	-
	Operador	Pago	N° Planilla
	APORTES EN LINEA	577565429	9509268774
	Fecha de Pago	Período de pago	Valor pagado
	2026/08/19	Pensión 2026-07 / Salud 2026-08	$12,208,000

Obligación	Datos Certificación Parafiscales	
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales – Parafiscales	Fecha	Revisor fiscal
	18/08/2026	JORGE LUIS GUZMAN PARDO

En relación con los aportes a seguridad social, se verifico el cumplimiento de la obligación conforme a lo señalado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 17 de la Ley 100 de 1993 y la Ley 2277 de 2022.

4. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Conforme a los soportes presentados por el contratista anexos a la factura Nro. FE 5359 de fecha 20 de agosto de 2026 y teniendo en cuenta las actividades contractuales relacionadas a continuación, se constató el cumplimiento a las mismas:

ITEM	LUGAR	SERVICIO		
		Modalidad	Descripción	Concepto
1	CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	Personal humano sin arma	24 horas de lunes a domingo incluyendo los días festivos (Dotación: linterna, radio de comunicaciones y detector de metales)	Tarifa + prima de seguro de vida + gastos de administración y supervisión. No se contemplan servicios adicionales o agregados a la tarifa.
2	CASA DE JUSTICIA	Personal humano con arma	12 horas nocturno de lunes a viernes y 12 horas diurno sábado, domingo y festivos (Dotación: arma, linterna, radio de comunicaciones y detector de metales)	Tarifa + prima de seguro de vida + gastos de administración y supervisión. No se contemplan servicios adicionales o agregados a la tarifa.
3	SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL	Personal humano sin arma	12 horas diurno de lunes a domingo incluyendo los días festivos ((Dotación: linterna, radio de comunicaciones y detector de metales)	Tarifa + prima de seguro de vida + gastos de administración y supervisión. No se contemplan servicios adicionales o agregados a la tarifa.
4	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	Personal humano con arma	(27 días de servicio 12 horas Nocturnas (6:00pm a 6am) de lunes a viernes y 12 horas diurno sábados domingo incluyendo los días festivos y 4 días de servicio 24 horas de lunes a domingo incluyendo los días festivos (Dotación: arma, linterna, radio de comunicación es y detector de metales)	Tarifa + prima de seguro de vida + gastos de administración y supervisión. No se contemplan servicios adicionales o agregados a la tarifa.
5	ESTADIO DE ATLETISMO		24 horas de lunes a domingo, incluyendo	Tarifa + prima de seguro de vida + gastos de administración y supervisión.

		Personal humano con arma	los días festivos (Dotación: arma, linterna, radio de comunicaciones y detector de metales)	No se contemplan servicios adicionales o agregados a la tarifa.
6	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MONDOMO	Personal humano con arma	24 horas de lunes a domingo, incluyendo los días festivos (Dotación: arma, linterna, radio de comunicaciones y detector de metales)	Tarifa + prima de seguro de vida + gastos de administración y supervisión. No se contemplan servicios adicionales o agregados a la tarifa.
7	BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL JORGE ELIECER GAITAN	Personal humano con arma	12 horas nocturno de lunes a viernes y 12 horas diurno sábado, domingo y festivos (Dotación: arma, linterna, radio de comunicaciones y detector de metales)	Tarifa + prima de seguro de vida + gastos de administración y supervisión. No se contemplan servicios adicionales o agregados a la tarifa.
8	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	Personal humano sin arma	12 horas nocturno de lunes a viernes y 12 horas diurno sábado, domingo y festivos (Dotación: linterna, radio de comunicaciones y detector de metales)	Tarifa + prima de seguro de vida + gastos de administración y supervisión. No se contemplan servicios adicionales o agregados a la tarifa.

Como evidencia del servicio prestado, el contratista HEIMDALL SECURITY LTDA aporto:

- Informe de actividades de fecha 20 de agosto de 2026, suscrito por Juan Carlos Loaiza Astaiza, jefe Operativo.
- Cronograma distribución de turnos.
- Planillas de seguridad social.

Mediante informe de actividades de fecha 20 de agosto de 2026, suscrito por Juan Carlos Loaiza Astaiza, jefe Operativo, se evidencio que, dentro del periodo reportado del 19 de julio de 2026 al 18 agosto de 2026, No se presentaron novedades.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, de los servicios prestados por el contratista HEIMDALL SECURITY LTDA, en virtud del contrato N° 360 del 11 de marzo de 2026

Constancia de Paz y Salvo: El Contratista a la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca, entregados por esta entidad para el desempeño de sus actividades.

Observaciones al informe técnico: Hace parte integral del presente informe, los siguientes documentos:

- Factura electrónica FE 5359 de fecha 20 de agosto de 2026
- Informe de actividades de fecha 20 de agosto de 2026.
- Certificación cumplimiento del contrato, expedida por HEIMDALL SECURITY LTDA.
- Planillas de aportes al sistema de seguridad social N° 9509268774
- Certificación aportes a parafiscales.
- Certificación cumplimiento expedida por la supervisión.

5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Para el presente periodo no se tienen observaciones.

6. FIRMAS RESPONSABLES

VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, 25 de agosto de 2026.

Transcriptor: Katerine Lasso- Contratista
Aprobó: Viky Jarima Franco Solarte
Serie: Contrato 360 de 2026

1050
Santander de Quilichao, Cauca, 25 de agosto de 2026

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA:

Que, HEIMDALL SECURITY LTDA, identificado con cédula de ciudadanía N° 891.501.052-6 representada legalmente por JOSE GUILLERMO MAYA GARZON identificado con número de cédula de ciudadanía No 76.310.367, cumplió con la ejecución del contrato 360 de 2026, cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA LAS 24 HORAS Y LOS 30 DÍAS DEL MES PARA LAS EDIFICACIONES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.
correspondiente a la cuota quinto.

El presente certificado se expide con el fin de validar la cuota pactada en el proceso contractual, teniendo en cuenta que, a la fecha, el contratista ha cumplido con las actividades establecidas.

VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE
Directora Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

Transcribió: Katerine Lasso-contratista
Contrato 360 de 2026